

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Agosto veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No. *200*

RADICACION No. 20216-00148-00

Teniendo en cuenta la certificación medica que precede y con el fin de seguir con el respectivo asunto, el despacho RESUELVE:

FIJAR la hora de las nueve (9) de la mañana del día *19 de Octubre.* del corriente año para continuar con la audiencia CONCENTRADA de que trata el articulo 393 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria